

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de Abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción de Tutela
Accionantes	Diego Armando Castro Vaca C.C Nro. 1.121.892.989
Accionados	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00129 00
Instancia	Primera
Tema	Derecho a la Salud a la vida y a la Integridad Física
Decisión	Concede Impugnación

En el trámite de la acción de tutela de la referencia, El accionante presentó impugnación en contra de la sentencia proferida por este despacho el Seis (6) de Abril de dos mil veintidós (2022), dentro del término que prevé el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, por tanto, es procedente conceder el recurso formulado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena **ENVIAR** el expediente a la Sala de Laboral del Tribunal Superior de Medellín, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

Mábel López León

Jueza

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0f0780af9825ccc24801b9cd1d413c958aee6ffe14d6d228484367fe275e8e1

Documento generado en 20/04/2022 11:29:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>